



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

MEMORIA
DE RECESO
DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ
DISTRITO IV ZACAPOAXTLA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL LX
LEGISLATURA
16 DE MARZO DE 2020 – 15 DE MAYO DE 2020

Contenido

- Introducción
 - *Marco Normativo*
- Agenda
 - *Actividad parlamentaria*
- Gestión



Introducción

- Con base en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y demás disposiciones aplicables, se presenta ante esta soberanía la Memoria de Receso de un servidor, correspondiente al periodo del 16 de diciembre de 2019 al 14 de enero de 2020.
- Convencido que los periodos de receso legislativo son una excelente oportunidad de volver a la demarcación territorial que representamos, es que se presenta esta Memoria, con el fin de informar sobre las actividades realizadas en el distrito, en el ámbito parlamentario y de gestión.

Marco Normativo

Marco	Artículo
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla	Artículo 40. Al abrirse el periodo de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estumen conducentes.
Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla	Artículo 43. Son obligaciones de los Diputados: XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.
Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	Artículo 18.- En los recesos del Pleno del Congreso, los Diputados deberán cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Agenda

Actividades como Presidente de la Comisión de Educación

- 06 de mayo de 2020.- en coordinación con los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Educación, se realizó la presentación ante el Congreso del Estado la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se expide la Ley de Educación del Estado de Puebla.
- 07 de mayo de 2020.- Se realizó de manera virtual la mesa de trabajo de la Comisión de Educación sobre asuntos de la Ley de Educación.



Agenda

Actividades como Presidente de la Comisión de Educación

- 13 de mayo de 2020.- asistencia y participación en la Sesión Extraordinaria a las 12 horas en el Salón El Alto del Centro de Convenciones de la Ciudad de Puebla.
- 14 de mayo de 2020.- Se realizó de manera virtual la sesión de la Comisión de Educación a las 9:00 horas, misma que se llevó a cabo a través de la plataforma “Videoconferencia Telmex”, abordando la propuesta de iniciativa de la Ley de Educación del Estado de Puebla.



Agenda

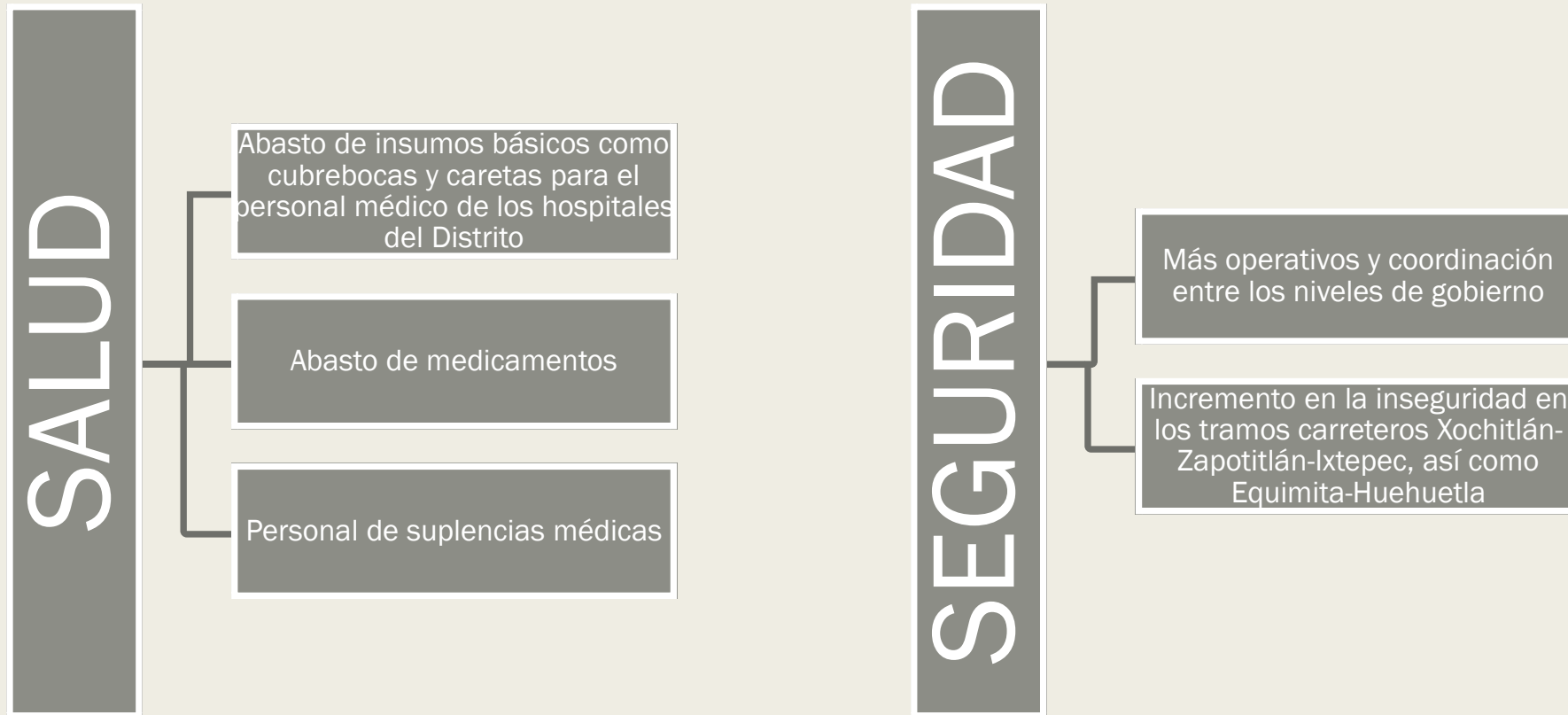
Actividades como Presidente de la Comisión de Educación

- 14 de mayo de 2020.- Se participó en la reunión de trabajo con el Consorcio Universitario de Puebla en las instalaciones del Honorable Congreso del Estado, contando con la presencia del Presidente de la JUGOCOPO del Congreso del Estado, el Secretario de Educación de Estado de Puebla, así como, representantes de la diversas Universidades Privadas y Asociaciones de Padres de Familia que conforman el Consorcio Universitario. En dicha reunión se escucharon la peticiones del Consorcio y se recibió un pliego petitorio para ser analizado e integrado en su caso a la Ley de Educación del Estado de Puebla
- 15 de mayo de 2020.- participación en la Sesión Pública Ordinaria, celebrada a las 11:00 horas en forma virtual mediante la plataforma digital del Honorable Congreso del Estado.



GESTIÓN

Como parte de los distintos recorridos realizados durante este periodo de receso y, en pleno apego a la disposición constitucional que nos permite comunicar los rezagos y sus posibles soluciones, es que me permito hacer el siguiente recuento de pendientes para el desarrollo social del distrito que me honro en representar:



GESTIÓN

